



**Castilla-La Mancha**

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA  
DE INVERSIONES DE LOS ENTES  
INSTRUMENTALES PERTENECIENTES AL  
SECTOR PÚBLICO REGIONAL

CASTILLA-LA  
MANCHA

2016



## ÍNDICE

<b>1. EMPRESAS PÚBLICAS .....</b>	<b>pág.</b>	<b>5</b>
1.1. GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.U.....	pág.	7
1.2. GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA .....	pág.	11
1.3. GESTIÓN AMBIENTAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A. ....	pág.	19
1.4. SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA.....	pág.	23
<b>2. ENTIDADES PÚBLICAS.....</b>	<b>pág.</b>	<b>33</b>
2.1. INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA.....	pág.	35
2.2. GRUPO ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA.....	pág.	43
<b>3. FUNDACIONES PÚBLICAS REGIONALES .....</b>	<b>pág.</b>	<b>47</b>
3.1. FUNDACIÓN DEL HOSPITAL NACIONAL DE PARAPLÉJICOS PARA LA INVESTIGACIÓN Y LAIN- TEGRACIÓN.....	pág.	49
3.2. FUNDACIÓN SOCIOSANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA.....	pág.	53
3.3. FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE CASTILLA-LA MANCHA...	pág.	59
3.4. FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO DEL METAL EN CASTILLA-LA MANCHA.....	pág.	65
3.5. FUNDACIÓN PATRONATO DE LA SEMANA DE MÚSICA RELIGIOSA DE CUENCA....	pág.	69
3.6. FUNDACIÓN JURADO ARBITRAL LABORAL DE CASTILLA-LA MANCHA .....	pág.	73
3.7. FUNDACIÓN IMPULSA DE CASTILLA-LA MANCHA .....	pág.	77
3.8. FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA.....	pág.	81





**Castilla-La Mancha**

**2016**

## 1. EMPRESAS PÚBLICAS





**Castilla-La Mancha**

**2016**

1.1. GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA-  
LA MANCHA, S.A.U





**GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.U.**

**OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES**

**A) Objetivos y actuaciones a medio y largo plazo**

---

Gestión de Infraestructuras de Castilla-La Mancha S.A, en cumplimiento de sus objetivos, actuará bajo el mandato de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en calidad de ente instrumental acometiendo los encargos que la propia Junta le encomiende.

Las actuaciones a medio y largo plazo se centrarán en la gestión del parque inmobiliario existente, así como en de la gestión del patrimonio empresarial de la empresa.

Así mismo, el nuevo marco relacional con la Junta de Comunidades, dotará a GICAMAN de los medios para desarrollar actuaciones que le encomiende la Administración, de apoyo, ejecución y gestión.

**B) Objetivos para el ejercicio 2016**

---

En consonancia con los objetivos a medio y largo plazo, la prioridad de la entidad será la de continuar con las actuaciones propias de su objeto social, así como aquellas que le encomienden las Consejerías de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

En el ámbito del patrimonio de la sociedad, los objetivos se concretan en la optimización de los recursos disponibles para conseguir una mejora de la gestión del parque inmobiliario existente.

**C) Programa de Inversiones**

---

No se esperan ejecutar inversiones significativas en 2016.





**Castilla-La Mancha**

**2016**

1.2. GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-  
LA MANCHA





**GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA**

**OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES**

**A) Objetivos y actuaciones a medio y largo plazo**

El Grupo Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha se integra en el proyecto INVERCLM en el que se engloban las iniciativas promovidas por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha dirigidas a facilitar el crecimiento y desarrollo del tejido empresarial en la región, fundamentalmente mejorando el acceso a la financiación de las PYMES regionales.

INVERCLM, a través del Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha, mantiene convenios con las entidades financieras con mayor implantación en la región, al objeto de mejorar el acceso y las condiciones de financiación de las PYMES en Castilla-La Mancha. Las mismas entidades financieras firmaron también convenios con Aval Castilla-La Mancha, S.G.R., quien también se encuentra incluida en el proyecto INVERCLM y en la que el Instituto de Finanzas participa como socio protector, con el mismo objetivo de mejora del acceso de las PYMES regionales a la financiación.

La labor de INVERCLM en los próximos ejercicios será la de llevar a cabo la coordinación, difusión y seguimiento del marco creado con los citados convenios, así como promover y liderar la implantación de nuevas iniciativas con las que, desde el ámbito de la Administración Regional, se busque la consecución del objetivo para el que INVERCLM fue creada, es decir crear líneas de actuación y condiciones que mejoren la financiación de los proyectos de los emprendedores y empresarios de Castilla-La Mancha. Para ello se han celebrado y se seguirán celebrando las siguientes actividades:

- Sesiones informativas por diferentes municipios de la Comunidad explicando las líneas de apoyo financiero tanto a los empresarios como a las redes de las entidades financieras.
- Comisiones de seguimiento con las entidades financieras firmantes de los convenios.
- Firma de convenios con diferentes entidades colaboradoras.



**GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA**

**OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES**

El campo de actuación del Grupo Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha, dentro del proyecto INVERCLM, comprende la propia Administración Regional, con sus organismos, entidades o empresas que forman parte del sector público, actuando como instrumento al servicio de la política financiera de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para realizar los encargos que se le encomienden en materias de asistencia, colaboración técnica, optimización o gestión del patrimonio. El Instituto de Finanzas tiene entre sus principales objetivos prestar apoyo financiero a sociedades o fundaciones que faciliten la financiación o la promoción de empresas no financieras y puede participar en el capital social o fundacional de las mismas.

En lo que se refiere a las actividades iniciadas en años anteriores se continuará con la gestión y control de las mismas. El Instituto de Finanzas continuará, asimismo, prestando su apoyo a Aval Castilla-La Mancha, Sociedad de Garantía Recíproca, cuya constitución promovió el propio Instituto y en la que, a su vez, participa en calidad de socio protector.

Existen otra serie de objetivos del Instituto de Finanzas no relacionados directamente con líneas de financiación. Los mencionados objetivos pueden resumirse en los siguientes:

- Realización de funciones relativas al asesoramiento al sector público regional en materia de financiación estructurada y demás cuestiones que se deriven de la optimización de la financiación disponible para inversiones en la región.
- Prestación de servicios financieros.
- Enajenación del suelo cuya gestión y venta corresponda al Instituto de Finanzas. (ITAC).
- Prestación de servicios a SODICAMAN y a Aval Castilla-La Mancha, S.G.R. en virtud de los convenios de colaboración formados con dichas entidades.
- Gestión de la participación existente en el Instituto de Sistemas Fotovoltaicos de Concentración, S.A.

En cuanto a la actividad desarrollada por Instituto de Sistemas Fotovoltaicos de Concentración, SA (ISFOC), se pretende la ampliación del objeto social y/o ámbito de



**GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA**

**OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES**

actuación de la compañía, principalmente en el sector de eficiencia energética y monitorización de indicadores energéticos, desarrollo de productos propios a ser comercializados por la entidad en mercados internacionales:

- Presentación de proyectos de I+D+i a convocatorias regionales, nacionales y principalmente presentar alguna propuesta al programa europeo Horizon 2020.
- Divulgar y diseminar los resultados de investigación realizada en I+D+i.
- Colaborar con las Universidades y otros Centros de Investigación, públicos y/o privados, participando conjuntamente en proyectos para el desarrollo de tecnología, permitiendo estancias doctorales y post-doctorales en nuestras instalaciones.
- Albergar en nuestra sede conferencias y reuniones sectoriales que ayuden a la promoción, no sólo del Centro y sus actividades, sino también de la región.
- Potenciar e incrementar los servicios de ISFOC como un laboratorio de referencia para estudios de calidad y fiabilidad de la tecnología CPV.
- Ampliar la oferta de servicios de I+D y de consultoría e ingeniería, dando a conocer los laboratorios del Instituto en el exterior y todo ello con el fin de lograr que al margen del servicio de la deuda, el Centro logre la financiación necesaria para llevar a cabo su actividad de explotación ordinaria. Esta ampliación de los servicios deberá ir acompañada de una continuidad o mayor expansión de ámbito internacional en países objetivo.

**B) Objetivos para el ejercicio 2016**

---

Los objetivos de actuación del Grupo para el año 2016 son los que se detallan a continuación:

**Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha, SA:**

- **Líneas de Financiación.**
  - Gestión y control de las actuaciones iniciadas en ejercicios anteriores.



**GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA**

**OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES**

- Coordinación, difusión y seguimiento de convenios con entidades financieras.
- Prestación de servicios a SODICAMAN y a la Sociedad de Garantía Recíproca “Aval Castilla-La Mancha” para el desarrollo de sus funciones.
- **Otros.**
  - Asesoramiento al sector público regional en materias financieras.
  - Prestación de servicios financieros.
  - Desarrollo y finalización del Proyecto de Singular Interés en el Sector S7 C de Illescas para la construcción y promoción de un Parque Industrial y Tecnológico en dicha localidad y enajenación de las parcelas resultantes.
  - Gestión patrimonial de los inmuebles de su propiedad.
  - Gestión de la participación en el Instituto de Sistemas Fotovoltaicos de Concentración, S.A. (ISFOC).

**Instituto de Sistemas Fotovoltaicos de Concentración, SA:**

- Potenciar la internacionalización de la compañía buscando incrementar los servicios prestados.
- Búsqueda de nuevos fondos, públicos y/o privados, nacionales y/o internacionales, capaces de contribuir, al margen de la deuda, al mantenimiento y a la financiación permanente del Centro.
- Ampliar la oferta de servicios tecnológicos y/o consultoría a prestar por el Centro en función de la situación global del mercado, principalmente en el área de eficiencia energética.
- Continuar participando en proyectos regionales, nacionales, europeos e internacionales para promover el desarrollo de la tecnología CPV y que coadyuven a la financiación del Instituto.
- Fomentar la colaboración público-privada, actuando como nudo de conexión o intermediario entre la industria PV y los centros públicos de investigación.



**GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA**

**OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES**

- Servir de apoyo a las Pymes de Castilla-La Mancha fomentando la cultura emprendedora.
- Búsqueda de potenciales inversores con interés en el ámbito renovable, incluso buscar posibilidades de franquiciar la marca ISFOC en el extranjero.
- Fomentar la colaboración con Universidades y Centros Públicos de Investigación, Centros de Formación Profesional, de tal manera que se favorezcan estancias preuniversitarias, doctorando y post-doctorales en nuestras instalaciones.

**C) Programa de inversiones**

---

Durante el ejercicio 2016 el Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha incorporará a su Inmovilizado Inmobiliario un importe de 893,85 miles de euros correspondientes al incremento del valor, debido a las obras a realizar durante dicho ejercicio de una parcela del Parque Industrial y Tecnológico de Illescas (ITAC).

En el Instituto de Sistemas Fotovoltaicos de Concentración, S.A., tras haber finalizado la fase de arranque de la compañía, toda la inversión necesaria para la realización de la actividad de explotación de la misma se encuentra finalizada, de tal manera que no se esperan nuevas y significativas inversiones durante este año y años venideros. En consecuencia, sólo existirán para el ejercicio 2016 y sucesivos, salvo que se adopte una política de inversión diferente, inversiones que permitan desarrollar posibles proyectos de colaboración en los que se participa, o las propias inversiones incardinadas dentro de los servicios a prestar por ISFOC, y por tanto cubiertas y financiadas en el marco de dichos proyectos y/o contratos de servicios.





**Castilla-La Mancha**

**2016**

1.3. GESTIÓN AMBIENTAL DE CASTILLA-LA MANCHA,  
S.A.



**EMPRESA PÚBLICA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.****OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES****A) Objetivos y actuaciones a medio y largo plazo**

Para el cumplimiento de sus objetivos la empresa realizará proyectos, gestionará y construirá obras, prestará servicios y asistencias técnicas relacionadas directa o indirectamente con la mejora del Medio Ambiente en el ámbito territorial de Castilla-La Mancha, a través de las correspondientes encomiendas, encargos o convenios con las diferentes Consejerías de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, así como para Organismos dependientes de la Administración General del Estado, Entidades Provinciales, Locales o Entidades Privadas.

**B) Objetivos para el ejercicio 2016**

- Realización de trabajos de programación, gestión y ejecución de obras y servicios en materia de detección, prevención y extinción de incendios forestales.
- Prestación de servicios y asistencia técnica a las diferentes Direcciones Generales de las diferentes Consejerías en el ámbito de sus respectivas competencias.

**C) Programa de inversiones**

SECCIÓN 21 Consejería de Agricultura

(IMPORTES EN MILES DE EUROS)

PROYECTO		PERIODO		LOCALIZACIÓN	ANUALIDADES
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	INICIO	FIN		2016
GEAC/00001	CAMPAÑA DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES	2016	2016	CASTILLA LA MANCHA	22.500,00
GEAC/00002	CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES	2016	2016	CASTILLA LA MANCHA	41.361,16
<b>TOTAL</b>					<b>57.740,80</b>





**Castilla-La Mancha**

**2016**

1.4. SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL  
DE CASTILLA-LA MANCHA





**SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.**

**OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES**

**A) Objetivos y actuaciones a medio y largo plazo**

Los presupuestos que se presentan tienen un marcado carácter continuista con relación a los de los últimos ejercicios y, sin perjuicio de las nuevas directrices que se puedan establecer, se han planteado sobre la base del mantenimiento de los mismos objetivos y parámetros de actuación de los ejercicios precedentes.

Los objetivos de SODICAMAN en el período considerado consisten en potenciar su papel como instrumento del desarrollo industrial activo en la Región y en contribuir a la mejora de la financiación de los proyectos empresariales mediante fórmulas ágiles y flexibles, centradas en la participación en el capital de las empresas. SODICAMAN actúa de manera coordinada con el ICMF y Aval Castilla-La Mancha, bajo la marca INVER CLM, con el objetivo de maximizar y potenciar el apoyo y la promoción a empresas y emprendedores de Castilla-La Mancha.

La consecución de estos objetivos se apoyará en gran parte en el papel que asuma la Sociedad como Organismo Intermedio para la gestión de una nueva Subvención Global en el Programa Operativo de la Región correspondiente al período de programación 2014-2020, que contará con la cofinanciación del FEDER.

Con vistas a la implementación en el nuevo período de programación de nuevos instrumentos financieros que permitan canalizar nuevos recursos a las empresas por vía de la aportación de financiación reembolsable, en el marco de los objetivos estratégicos del nuevo Programa Operativo, SODICAMAN ha encargado la realización de la evaluación ex ante para la puesta en marcha de dichos instrumentos. Con ello se pretende, en las primeras fases, el análisis de la situación existente en cuanto a los mecanismos de financiación a empresas y de las necesidades que se detecten en este campo, con vistas al posterior diseño de aquellos instrumentos financieros que permitan ser más eficientes en la financiación de los proyectos empresariales.



**SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.**

**OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES**

En este escenario, que se abrirá en los próximos años, SODICAMAN pretende estar presente gestionando los recursos del FEDER que con esta finalidad se contemplan en el nuevo Programa Operativo.

En efecto, en el período 2014-2020 SODICAMAN actuará como Organismo Intermedio con Senda Financiera en el nuevo Programa Operativo FEDER de la Región. A través de SODICAMAN, “INVERCLM. Apoyo a emprendedores en Castilla La Mancha” tiene prevista la cofinanciación del Instrumento Financiero denominado “Subvenciones y apoyo financiero reembolsable”, cuyo objetivo consistirá en facilitar la iniciativa emprendedora, apoyar nuevas formas comerciales de organización y especialización, la modernización de las TICs, el fomento del e-commerce, la mejora y creación de marcas, como el facilitar el acceso a la financiación a través de la participación en capital y otorgamiento de préstamos, así como facilitar ayudas para la creación, desarrollo y promoción de proyectos de franquicia. Esta actuación se enmarca en el objetivo específico 3.4.1. “Promover el crecimiento y consolidación de las PYME en particular, mejorando su financiación, tecnología y acceso a servicios de apoyo avanzados”. Se prevé contar con un presupuesto para operaciones de inversión de alrededor de 50 millones de euros y para Asistencia Técnica de alrededor de 2 millones de euros, en ambos casos con la cofinanciación del 80% del FEDER.

Además del nuevo Programa, SODICAMAN continuará con la gestión de las Subvenciones Globales de los períodos de programación 1994-1999, 2000-2006 y 2007-2013, en un proceso continuado de desinversiones e inversiones sucesivas, de los recursos empleados en las operaciones certificadas en dichos períodos.

En consecuencia, la Sociedad mantiene para el período presupuestado el conjunto de actuaciones que viene realizando en la actualidad, que se detallan en el apartado siguiente y que se enmarcan en la estrategia consistente en la implementación del nuevo instrumento financiero para el período 2014-2020, junto a la continuidad en la gestión de las otras tres Subvenciones Globales ya en marcha, correspondientes a los períodos 1994-1999, 2000-2006 y 2007-2013.



**SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.**

**OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES**

Dado el nivel de recursos propios con que cuenta la Sociedad, la consecución de estos objetivos se basa en que las operaciones de inversión que lleve a cabo la misma contarán con la cofinanciación del 80% a cargo del FEDER. Debe tenerse en cuenta que, tal y como ha ocurrido en los años anteriores, las operaciones de inversión que acometerá SODICAMAN en el período considerado deberán ajustarse a los requisitos establecidos en el Programa Operativo para tener la condición de gasto elegible.

Al cierre de 2015, las aportaciones de cofinanciación realizadas por el FEDER se situaban en 12.673 miles de euros y los fondos propios de SODICAMAN en 15.694 miles de euros (provisionales).

Asimismo, el papel activo de SODICAMAN para contribuir a la mejora de la financiación de proyectos en la Región se verá reforzado con la actividad del fondo de inversión para financiación de PYMES de Castilla-La Mancha, constituido en 2014 junto con SEPIDES, por un importe global de hasta 8 millones de euros, cuya actividad inversora, iniciada en 2015, que podrá extenderse por un período de hasta siete años, permitirá ampliar el abanico de financiación a los emprendedores de la Región. La política de inversiones de dicho fondo coincide con la propia de SODICAMAN, ya que los proyectos a financiar deben implantarse en la Región y contemplar nuevas inversiones.

La actividad inversora de SODICAMAN se dirigirá, dentro de los objetivos estratégicos marcados para el nuevo período de programación hacia proyectos que sean más competitivos, innovadores y de mayor valor añadido, que contemplen la puesta en marcha de nuevas inversiones, que acrediten su viabilidad técnica, económica y financiera. Entre dichos proyectos se valorarán de forma especial los que se caractericen por:

- La primacía de la investigación, el desarrollo y la innovación.
- La implantación de las nuevas tecnologías.
- El impulso a la economía del conocimiento.
- El crecimiento sostenible e innovador.
- El apoyo a los proyectos en sus etapas iniciales de desarrollo.



**SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.**

**OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES**

De esta forma se contribuirá decididamente al apoyo a los emprendedores, a la mejora del acceso de las PYMES a la financiación de sus proyectos, así como al desarrollo de nuevos sectores productivos.

En consonancia con lo anterior, la inversión para los ejercicios 2017 y 2018 alcanza un total de 16.000 miles de euros, de los cuales, 12.800 serían aportados por el FEDER.

**B) Objetivos para el ejercicio 2016**

---

Como queda dicho, el presupuesto que se presenta tiene un marcado carácter continuista con relación a los de los últimos ejercicios y, sin perjuicio de las nuevas directrices que se puedan establecer, se ha planteado sobre la base del mantenimiento de los mismos objetivos y parámetros de actuación de los ejercicios precedentes.

Dentro del marco de los objetivos a medio y largo plazo indicados en el apartado anterior, para el ejercicio 2016, la Sociedad mantiene como objetivo fundamental potenciar los instrumentos de apoyo al desarrollo empresarial de la Región, mediante la aportación de financiación a las empresas que desarrollen su actividad en Castilla-La Mancha, para la adquisición de activos. Este objetivo se cifra en alcanzar una inversión de 8.000 miles de euros en el año, lo que se tiene previsto llevar a cabo de forma directa, mediante la financiación para la puesta en marcha de nuevos proyectos de inversión.

Para la consecución de este objetivo, SODICAMAN llevará a cabo la financiación reembolsable y en condiciones de mercado de nuevos proyectos empresariales que contemplen nuevas inversiones en la Región, mediante distintos instrumentos.

El principal instrumento para ello consistirá en la gestión de sus propios recursos, que con la cofinanciación por parte del FEDER de un 80%, se aportarán en la forma, tanto de participaciones en capital de las empresas, siempre con carácter minoritario (máximo 45%) y temporal (máximo 10 años), como del otorgamiento de préstamos de carácter mercantil a largo plazo, con o sin garantías.



**SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.**

**OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES**

SODICAMAN podrá igualmente canalizar sus recursos financieros para la financiación de las empresas mediante instrumentos intermedios, como fondos de capital-riesgo y otros que, en su caso, podrán estar incluidos en el marco de la Subvención Global 14-20.

Asimismo, se mantendrá la gestión y seguimiento de aquellos proyectos incluidos en las líneas de financiación puestas en marcha en ejercicios precedentes, que seguidamente se mencionan:

- En 2014 y 2015 se pusieron en marcha nuevas líneas de financiación a emprendedores y PYMES de la Región, a través de la concesión de préstamos de hasta 100.000 euros, dirigidas, una a potenciar los proyectos innovadores y de I+D+i y, otra, con el mismo tipo de préstamos, para apoyar las actuaciones de internacionalización y apertura de mercados exteriores.
- En 2015 se ha lanzado un fondo para financiar operaciones de capital semilla mediante la participación en el capital de 25 proyectos innovadores de reducida dimensión en su fase inicial de implementación.
- En los años 2010 y 2011 se puso en marcha una línea para la financiación del circulante de PYMES mediante préstamos participativos, que ha alcanzado a 14 empresas, por un monto total de 3.985 miles de euros y cuya ejecución contó inicialmente con financiación ajena, que a finales de 2014 fue cancelada en su integridad.

SODICAMAN actúa de manera coordinada con el ICMF y Aval Castilla-La Mancha, bajo la marca INVER CLM, con el objetivo de maximizar y potenciar la línea de apoyo y promoción a empresas y emprendedores de Castilla-La Mancha, así como la difusión y seguimiento del marco creado con los convenios firmados, y promover y liderar la implantación de nuevas iniciativas con las que, desde el ámbito de la Administración Regional, se busque la consecución de líneas de actuación y condiciones que mejoren la

**SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.****OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES**

financiación de los proyectos de los emprendedores y empresarios de Castilla-La Mancha. Para ello se han celebrado y se seguirán celebrando las siguientes actividades:

- Sesiones informativas por diferentes municipios de la Comunidad explicando las líneas de apoyo financiero tanto a empresarios como a las redes de las entidades financieras.
- Comisiones de seguimiento con las entidades financieras firmantes de los convenios.
- Firma de convenios con diferentes entidades colaboradoras.

Tal y como se ha indicado en el apartado anterior, para el ejercicio 2016 SODICAMAN actuará como Organismo Intermedio con Senda Financiera en el nuevo Programa Operativo FEDER de la Región.

**C) Programa de inversiones****SECCIÓN**

(IMPORTES EN MILES DE EUROS)

PROYECTO		PERIODO		LOCALIZACIÓN	ANUALIDADES
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	INICIO	FIN		2016
	PROYECTOS VARIOS	2016	2016	CASTILLA LA MANCHA	8.000,00
<b>TOTAL</b>					<b>8.000,00</b>

La consecución de los objetivos de inversión marcados se mantiene en niveles iguales a los de ejercicios anteriores, esto es, 8.000 miles de euros por año, que se distribuirán en nuevos proyectos, que reúnan las características que han quedado mencionadas. La actividad de SODICAMAN no está sujeta a plazos especiales de convocatoria, sino que se realiza con carácter continuado a lo largo de todo el ejercicio, atendiendo a los diversos proyectos que se presenten, que son sometidos a los correspondientes análisis de viabilidad para acreditar su idoneidad. Se garantiza así el respecto al principio de concurrencia y de igualdad de trato entre todos los solicitantes.



**SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.**

**OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES**

La atención de SODICAMAN a este ambicioso plan de inversión se basa única y exclusivamente en la gestión de sus propios recursos que, como ha quedado dicho, al cierre de 2015, se situaba en 15.694 miles de euros (provisional), complementada con los recursos del FEDER, en virtud de los Programas Operativos que gestiona la Sociedad y que permiten una cofinanciación de los proyectos por parte de dicho Fondo del 80%.

La gestión continuada por parte de SODICAMAN de sus recursos propios a través de la inversión y desinversión sucesivas en los proyectos, debe permitir el mantenimiento de su actividad inversora, permitiendo hacer frente a la falencia propia de este tipo de actividad de capital-riesgo, tanto mediante sus propios recursos, como a través de la cobertura que, con la gestión de las Subvenciones Globales, ofrece el FEDER. En todo caso, la titularidad de los recursos aportados por el FEDER por medio de la cofinanciación de los proyectos, pertenece al mismo.

En paralelo con la propia actividad de SODICAMAN, la gestión de las tres Subvenciones Globales FEDER que venimos gestionando, y a que ya se ha hecho referencia, está previsto que se mantenga de forma indefinida mediante un proceso continuado de inversión y desinversión en los proyectos que reúnan las características exigidas y cuyo saldo va disminuyendo como consecuencia de la cobertura de los fallidos.

Las Subvenciones Globales 94-99 y 00-06 están íntegramente ejecutadas y también se ha completado en el año 2015 la correspondiente al período 07-13, con un volumen máximo de aportaciones del FEDER de 23.302 miles de euros, lo que conlleva una aportación de SODICAMAN, incluyendo, en su caso, aportaciones privadas, de 5.825 miles de euros (total gasto elegible 29.127).

Como ya se ha mencionado en el nuevo periodo de programación 2014-2020 SODICAMAN tiene prevista la cofinanciación del Instrumento Financiero denominado "Subvenciones y apoyo financiero reembolsable". Esta actuación se enmarca en el objetivo específico 3.4.1. "Promover el crecimiento y consolidación de las PYME en particular, mejorando su financiación, tecnología y acceso a servicios de apoyo avanzados". Se prevé



**SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.**

**OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES**

contar con un presupuesto para operaciones de inversión de alrededor de 50 millones de euros y para Asistencia Técnica de alrededor de 2 millones de euros, en ambos casos con la cofinanciación del 80% del FEDER.



**Castilla-La Mancha**

**2016**

## 2. ENTIDADES PÚBLICAS





**Castilla-La Mancha**

**2016**

## 2.1. INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA





**INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA**

**OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES**

**A) Objetivos y actuaciones a medio y largo plazo**

---

Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha se configura como una Entidad de Derecho Público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad, adscrita a la Agencia del Agua de Castilla-La Mancha, que tiene como objetivo fundamental la gestión de infraestructuras hidráulicas de interés regional (de abastecimiento de agua, de depuración de aguas residuales urbanas y regadíos), así como la gestión y recaudación del canon de aducción y del canon de depuración, previstos en el Título V de la Ley Reguladora del Ciclo Integral del Agua de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, destinados a financiar los gastos de gestión y los de inversión, en su caso, de las infraestructuras hidráulicas gestionadas.

**B) Objetivos para el ejercicio 2016**

---

Para el año 2016 los objetivos específicos a desarrollar tendentes a un correcto y adecuado cumplimiento de sus fines son los siguientes:

- Continuación en la correcta y adecuada gestión de los Sistemas de Abastecimiento de Picadas (primera y segunda fases), Mancomunidad del Girasol, Mancomunidad del Alto Bornova, Conducción del Embalse de Almoguera a Mancomunidad del Río Algodor, Mancomunidad de Campiña Baja, Mancomunidad de aguas del Río Tajuña, Mancomunidad del Río Gévalo, Mancomunidad Campana de Oropesa y Sistema Alberche (Picadas III), y Sistema de Abastecimiento al Campo de Montiel, así como de la liquidación y recaudación del canon de aducción aplicable a cada sistema de abastecimiento. Realización de mantenimiento operativo de Sistema de Abastecimiento a la comarca de Almadén.
- Inicio de la prestación del servicio de abastecimiento a Valdepeñas (Ciudad Real) y al Sistema de Abastecimiento de La Muela (Guadalajara), a finales del ejercicio 2016.



**INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA**

**OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES**

- Continuación en la prestación del servicio de depuración de aguas residuales de las aglomeraciones urbanas de la provincia de Albacete: Motilleja, Madrigueras, Valdeganga, Villalgordo del Júcar y Minaya; Fuente Álamo y Montealegre del Castillo; Chinchilla de Montearagón, Alpera y Bonete; Casas de Juan Núñez, Higuera, y Pozo Lorente; Caudete; Villarrobledo; Elche de la Sierra, Socovos, Molinicos, Nerpio, Yeste, Letur; de los municipios de la provincia de Ciudad Real: Calzada de Calatrava, Aldea del Rey, Corral de Calatrava, Pozuelo de Calatrava, Caracuel de Calatrava, y Valenzuela de Calatrava, Puebla de Don Rodrigo, Alcoba, Arroba, Navalpino, Anchuras, Fontanarejo, Encinacaída, Enjambre, Gamonoso, Las Huertas del Sauceral y Navas de Estena; Valdepeñas; Piedrabuena, Porzuna, Alcolea de Calatrava y Luciana; Abenójar, Saceruela, Villamayor de Calatrava y Mestanza; Cabezarrubias del Puerto, Cabezarados, Fuencaliente e Hinojosas de Calatrava; Alamillo, Valdemanco del Esteras, Agudo, Solana del Pino, San Lorenzo de Calatrava y Villanueva de San Carlos; Picón, Los Cortijos, El Torno, Los Pozuelos de Calatrava y Retuerta del Bullaque; Torre de Juan Abad, Villamanrique, Almedina; Brazatortas y Almuradiel; Almagro-Bolaños, Fuente el Fresno, Ruidera y Tomelloso; Arenales de San Gregorio; Cinco Casas y Llanos del Caudillo; de los municipios de la provincia de Cuenca: Tébar, Rubielos Altos y Rubielos Bajos; Mira, Cañete, Cardenete, Enguñados, Moya, Salvacañete, Santa Cruz de Moya y Henarejos; Palomares del Campo, Torrejuncillo del Rey, Carrasposa del Campo, Montalbo, Pineda de Cigüela, Olmedilla del Campo,- Loranca del Campo, Valparaíso Abajo-Valparaíso Arriba; Mota del Cuervo, Belmonte, Villaescusa de Haro; Iniesta, Graja de Iniesta, Castillejo de Iniesta, Almodóvar del Pinar y Campillo del Alto Buey; Tarancón Industrial; Arcas de Villar y Villar de Olalla; Minglanilla, Ledaña, Villalpardo, Villarta y El Herrumblar; Vellisca, Illana Saceda-Trasierra, Leganiel, Barajas de Meló, Belinchón, Huelves, Zarza de Tajo y Paredes de Melo; Aliaguilla, Landete, Carboneras de Guadazaón, Cañada del Hoyo, Talayuelas y Villar del Humo; Horcajo de Santiago y Villamayor de Santiago; Huete, Alcohujate, Canalejas del Arroyo, Cañaveras, Cañaveruelas, Castejón, Tinajas, Villalba del Rey y Garcinarro, Villarejo de Fuentes, Huerta de la Obispalía, Villares de Saz y Zafra de Záncara; de los municipios de la provincia de Guadalajara: Albares, Almoguera, Driebes y Mazuecos, Molina de Aragón; Mondéjar, Trijueque, Alcolea del Pinar, Atienza, Espinosa de



**INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA**

**OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES**

Henares, Jadraque, Mandayona, Anguita, Maranchón; El Casar, Mesones, Torrejón del Rey-Galápagos, Valdeaveruelo y Valdenuño Fernández; de los municipios de la provincia de Toledo: Villarrubia de Santiago; Navahermosa, Hontanar, San Martín de Montalbán, y Menasalbas; Los Navalucillos, Los Navalmorales, y San Martín de Pusa; Ajofrín, Burguillos, Polán, Guadamur; Camarena, Arcicóllar y Camarenilla; Casarrubios del Monte (núcleo y Monte Boyal), Chozas de Canales; Huecas, Rielves, Noez, Totanés, y Villamiel; Nambroca, Almonacid de Toledo, Chueca y Villaminaya; Valmojado y Ventas de Retamosa; Añover, Borox, Seseña; Santa Cruz de la Zarza, Noblejas; Alameda de la Sagra, Villaluenga, Yuncler, Cobeja, Pantoja; Velada, Mejorada-Segurilla, San Román de los Montes, Sotillo de las Palomas y Marrupe; Corral de Almaguer y Cabezamesada; Carmena-Escalonilla, Gerindote, Burujón y Albarreal del Tajo; Cedillo del Condado, Palomeque y El Viso de San Juan.

- Inicio de la prestación del servicio de depuración en Cenizate, Fuentealbilla y Navas de Jorquera; La Recueja y Villatoya en Albacete; y creación y recaudación del canon de depuración aplicable.
- Continuación en la construcción de infraestructuras de abastecimiento de agua en alta y de depuración que, una vez finalizadas, pasarán a ser gestionadas por Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha, en virtud de Encomienda de Gestión de la Consejería de Fomento.
- Participación en la financiación de nuevas infraestructuras que una vez terminadas pasarán a ser gestionadas por Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha, en virtud de encomienda de gestión de la Consejería de Fomento.
- Diseño y aprobación de los desarrollos normativos necesarios.

**INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA****OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES****C) Programa de inversiones****SECCIÓN 56 AGENCIA DEL AGUA DE CLM**

(IMPORTES EN MILES DE EUROS)

PROYECTO		LOCALIZACIÓN	ANUALIDADES
CÓDIGO	DENOMINACIÓN		2016
AGUA/02016	- OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LAS ESTACIONES DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES DE CEBOLLA, LA MATA - EL CARPIO, MONTEARAGON Y MESEGAR DE TAJO (TOLEDO)	TOLEDO	1.980,72
AGUA/02016	- REDACCIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LAS EDARS SANTA MARÍA DEL CAMPO RUS-PINAREJO, FUENTELESPINO DE HARO, MONTALBANEJO Y OSA DE LA VEGA-TRESJUNCOS (CU)	CUENCA	2.309,68
AGUA/02016	- OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LAS ESTACIONES DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES EN TRILLO	GUADALAJARA	588,65
AGUA/02016	- REDACCIÓN DE PROYECTO Y OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LAS EDARES DE CENZATE, FUENTEALBILLA Y NAVAS DE JORQUERA (AB)	ALBACETE	394,72
AGUA/02016	- GRUPO EDARS BARGAS, OLIAS DEL REY, MAGAN, MOCEJÓN Y VILLASECA, CABAÑAS (TO)	TOLEDO	300,00
AGUA/02016	- OBRAS GRUPO EDARS CEDILLO DEL CONDADO - PALOMEQUE Y ELVISO DE SAN JUAN	TOLEDO	300,00
AGUA/02016	- OBRAS GRUPO EDARS EL CASAR, MESONES, VALDEAVERUELO, VALDENUÑO FERNANDEZ, GALAPAGOS-TORREJÓN DEL REY	GUADALAJARA	750,00
AGUA/02016	- OBRAS GRUPO EDARS CARMENA-ESCALONILLA, GERINDOTE, BURUJÓN Y ALBARREAL DEL TAJO.	TOLEDO	650,00
AGUA/02016	- OBRAS DEPURADORA DE ALBOREA	ALBACETE	583,00
AGUA/02016	- OBRAS DEPURADORA HOYA GONZALO Y POZOCAÑADA	ALBACETE	1.652,89
AGUA/02016	- OBRAS DEPURADORA BARRAX Y LEZUZA	ALBACETE	888,43
AGUA/02016	- OBRAS DEPURADORA DE MOTA DEL CUERVO	CUENCA	2.396,69
AGUA/02016	- OBRAS DEPURADORAS RECUEJA, VILLATOYA Y ABENGIBRE	ALBACETE	1.000,00
AGUA/02016	- AMPLIACIÓN SISTEMA TELECONTROL PICADAS	TOLEDO	100,00
AGUA/02016	- TOMA ETAP ALGODOR	TOLEDO	185,00
AGUA/02016	- ACTUACIÓN ETAP CAMPANA DE OROPESA: OBRA CIVIL Y EQUIPOS ELECTROMECAÑICOS PARA EL TRATAMIENTO DE VERTIDO Y DOSIFICACIÓN CLORHÍDRICO.	TOLEDO	615,00
AGUA/02016	- PROYECTO GRUPO BALAZOTE-SAN PEDRO	ALBACETE	
AGUA/02016	PROYECTO DEPURADORAS DE HORCHE, CIFUENTES Y SACEDON	GUADALAJARA	

**INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA****OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES**

PROYECTO		LOCALIZACIÓN	ANUALIDADES
CÓDIGO	DENOMINACIÓN		2016
AGUA/02016	- PROYECTO DEPURADORA DE ALCARAZ	ALBACETE	
AGUA/02016	- PROYECTO DEPURADORA DE BRIHUEGA	GUADALAJARA	
AGUA/02016	- PROYECTO DEPURADORA CARRANQUE	TOLEDO	
AGUA/02016	- PROYECTO DEPURADORA DE CHILOECHES	GUADALAJARA	
AGUA/02016	- PROYECTO DEPURADORA DE CUENCA	CUENCA	
AGUA/02016	- PROYECTO DEPURADORA DE GALVEZ	TOLEDO	
AGUA/02016	- PROYECTO DEPURADORA DE LA GINETA	ALBACETE	
AGUA/02016	- PROYECTO DEPURADORA DE LA GUARDIA	TOLEDO	500,00
AGUA/02016	- PROYECTO DEPURADORA DE ISSO	ALBACETE	
AGUA/02016	- PROYECTO DEPURADORA DE MAHORA	ALBACETE	
AGUA/02016	- PROYECTO DEPURADORA DE MOTILLA DEL PALANCAR	CUENCA	
AGUA/02016	- PROYECTO DEPURADORA DE ONTUR	ALBACETE	
AGUA/02016	- PROYECTO DEPURADORA DE POZOHONDO	ALBACETE	
AGUA/02016	- PROYECTO DEPURADORA DEL PROVENCIO	CUENCA	
AGUA/02016	- PROYECTO DEPURADORA DE PUEBLA DE ALMORADIEL	TOLEDO	
AGUA/02016	- PROYECTO DEPURADORA DE RECAS	TOLEDO	
AGUA/02016	- PROYECTO DEPURADORA DE SANTA OLALLA	TOLEDO	
AGUA/02016	- PROYECTO DEPURADORA DE SISANTE	CUENCA	
AGUA/02016	- PROYECTO DEPURADORA DE TOBARRA	ALBACETE	
AGUA/02016	- PROYECTO DEPURADORA DE EL TOBOSO	TOLEDO	
AGUA/02016	- PROYECTO DEPURADORA DE VALERA DE ABAJO	CUENCA	



**INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA**

**OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES**

PROYECTO		LOCALIZACIÓN	ANUALIDADES
CÓDIGO	DENOMINACIÓN		2016
AGUA/02016	- PROYECTO DEPURADORA DE VILLA DE DON FADRIQUE	TOLEDO	
AGUA/02016	- PROYECTO DEPURADORA DE VILLANUEVA DE ALCARDETE	TOLEDO	
AGUA/02016	- PROYECTO DEPURADORA DE VILLASEQUILLA	TOLEDO	
AGUA/02016	- RAMALES DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DEL TAJUÑA	GUADALAJARA	50,00
<b>TOTAL</b>			<b>15.244,79</b>



**Castilla-La Mancha**

**2016**

## 2.2. GRUPO ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA



**GRUPO ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA****OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES****A) Objetivos y actuaciones a medio y largo plazo**

- Establecer un modelo de televisión profesionalizado y de calidad que responda a un interés de servicio público para los castellanomanchegos y favorecer el desarrollo de la industria audiovisual de Castilla La Mancha.
- Fomentar los derechos de libertad de expresión y pluralidad informativa.

**B) Objetivos para el ejercicio 2016**

- Redefinir la parrilla de CMT y RCM para hacerla coincidir con los gustos y preferencias de contenidos de los Castellano-Manchegos.
- Recuperar el interés social, prestación de servicio público, y vocación de información y entretenimiento a nuestra Comunidad, como pilares de nuestra actuación.

**C) Programa de inversiones**

<b>ENTE PÚBLICO RTVCM</b>	
INSTALACIONES TÉCNICAS y EFICIENCIA ENERGÉTICA	20.000,00 €
POTENCIACIÓN MEDIOS DIGITALES	65.000,00 €
RENOVACIÓN PARCIAL ELECTRÓNICA DE RED	55.000,00 €
MEJORAS SEGURIDAD INFORMÁTICA	12.000,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>152.000,00 €</b>

<b>TELEVISIÓN AUTONÓMICA DE CASTILLA LA MANCHA</b>	
CAMBIO CÁMARAS PLATÓ INFORMATIVOS	120.000,00 €
ACTUALIZACIÓN SISTEMAS DE EMISIÓN	76.000,00 €
REPOSICIONES Y MEJORAS	42.000,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>238.000,00 €</b>



**GRUPO ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA**

**OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES**

<b>RADIO AUTONOMICA DE CASTILLA LA MANCHA</b>	
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN IP	5.000,00 €
REPOSICIONES Y MEJORAS	5.000,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>10.000,00 €</b>

<b>TOTAL PRESUPUESTO 2016</b>	<b>400.000,00 €</b>
-------------------------------	---------------------



**Castilla-La Mancha**

**2016**

### 3. FUNDACIONES PÚBLICAS REGIONALES





**Castilla-La Mancha**

**2016**

3.1. FUNDACIÓN DEL HOSPITAL NACIONAL DE  
PARAPLÉJICOS PARA LA INVESTIGACIÓN Y  
LA INTEGRACIÓN





**FUNDACIÓN HOSPITAL NACIONAL DE PARAPLÉJICOS PARA LA INVESTIGACIÓN Y  
LA INTEGRACIÓN (FUHNPAIIN)**

**OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES**

**A) Objetivos y actuaciones a medio y largo plazo**

---

Los objetivos y actuaciones de la Fundación se agrupan en torno a cuatro perspectivas:

- Agentes de interés de la actividad desarrollada por la fundación, en nuestro caso se consideran agentes de interés los investigadores que pertenecen a la institución, los organismos financiadores, y la sociedad como el principal beneficiario de los resultados de investigación.
- Recursos Financieros: se centra en la estrategia económica que la institución va a establecer para garantizar la financiación necesaria para el cumplimiento de la misión, incluyendo los objetivos financieros.
- Procesos internos de gestión: describe la cadena de valor de las actividades de la Fundación, así como la calidad en gestión realizada.
- Formación: incorpora aquellas políticas institucionales para la formación del personal y la mejora continua.

**B) Objetivos para el ejercicio 2016**

---

- Consolidar a la Fundación del Hospital de Paraplégicos como un centro de referencia de gestión de la Investigación en Castilla-La Mancha.
- Dotar a la Fundación de los recursos económicos adecuados que garanticen el cumplimiento de los fines fundacionales y de sus objetivos estratégicos tanto a corto, como a medio y largo plazo.
- Obtener y aumentar los ingresos para compensar los resultados negativos de ejercicios anteriores.
- Consolidar las fuentes de financiación actuales.
- Incrementar el volumen de financiación pública y privada obtenida mediante convocatoria por concurrencia competitiva.
- Control exhaustivo de los gastos.
- Incrementar el número de proyectos de Investigación gestionados.



**FUNDACIÓN HOSPITAL NACIONAL DE PARAPLÉJICOS PARA LA INVESTIGACIÓN Y  
LA INTEGRACIÓN (FUHNPAIIN)**

**OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES**

**C) Programa de inversiones**

---

No se espera ejecutar inversiones significativas en 2016.



**Castilla-La Mancha**

**2016**

3.2. FUNDACIÓN SOCIOSANITARIA DE CASTILLA-LA  
MANCHA





**FUNDACIÓN SOCIOSANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA**

**OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES**

**A) Objetivos y actuaciones a medio y largo plazo**

---

Los objetivos a medio y largo plazo de la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha son:

- Garantizar una atención sociosanitaria de calidad integrada y coordinada con los servicios públicos de atención a la salud mental y con los servicios sociales de Castilla-La Mancha que promueva la prevención, la rehabilitación y el apoyo social y laboral de las personas que padezcan trastornos mentales u otras enfermedades de larga evolución y/o en riesgo de exclusión social.
- Mantener y dar continuidad a la red de dispositivos de atención sociosanitaria existentes, coordinados con la red pública de atención a la salud mental de Castilla-La Mancha, dirigida a la atención de personas que padecen trastornos mentales y de sus familiares de carácter ambulatorio (Centros de Rehabilitación Psicosocial y Laboral) y de carácter residencial (Residencias Comunitarias y Viviendas Supervisadas) para garantizar una atención de calidad que promueva la inclusión social y laboral de este colectivo.
- Mantener y dar continuidad a los programas de atención a personas con problemas de alcoholismo y/o drogodependencias, en coordinación con la red pública sanitaria de la región.

**B) Objetivos para el ejercicio 2016**

---

- Prestar atención a las necesidades de rehabilitación psicosocial y de recuperación integral de personas con trastorno mental grave y sus familiares en los centros de rehabilitación psicosocial y laboral y entorno comunitario.



**FUNDACIÓN SOCIOSANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA**

**OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES**

- Potenciar y consolidar los Equipos de Atención Comunitaria en nuestra Región, con el objetivo de acercar la atención a su entorno a todas aquellas personas que tienen problemas de accesibilidad a los recursos.
- Atender las necesidades de carácter residencial y de rehabilitación de personas con trastorno mental grave en las residencias comunitarias y viviendas supervisadas.
- Ampliar las plazas residenciales para personas adultas con problemas de salud mental.
- Facilitar y promover la formación e inserción en el mercado laboral de personas con enfermedad mental y de otros colectivos en riesgo de exclusión social.
- Proporcionar la asistencia necesaria y tutelar a personas adultas con enfermedad mental, diagnóstico dual o personas con conductas adictivas declaradas judicialmente incapaces o incurso en procedimiento judicial de incapacitación en Castilla-La Mancha.
- Proporcionar la atención integral de las necesidades de menores en el Centro de Atención Especializada al Menor, desarrollando actividades, programas y tratamientos que promuevan la recuperación, con el fin de promover su reinserción en un entorno normalizado.
- Apoyar la atención a personas con problemas de alcoholismo y drogodependencias en Comunidades Terapéuticas.
- Apoyar la atención a personas en riesgo de exclusión social asociado a enfermedades crónicas (como VIH SIDA) en coordinación con entidades regionales sin ánimo de lucro.
- Apoyar la atención a personas reclusas en Centros Penitenciarios de Castilla-La Mancha con problemas de drogodependencias.



**FUNDACIÓN SOCIOSANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA**

**OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES**

**C) Programa de inversiones**

---

Se consigna un importe de 262.000,00 € en inversiones para 2016, destinados a obra y equipamiento de los recursos existentes.





**Castilla-La Mancha**

**2016**

3.3. FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO Y  
TECNOLÓGICO DE CASTILLA-LA MANCHA





**FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE CASTILLA-LA MANCHA**

**OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES**

**A) Objetivos y actuaciones a medio y largo plazo**

---

- Asegurar la viabilidad económica del proyecto.
- Asegurar la calidad de las instalaciones. Acondicionamiento, diseño, construcción y gestión de los terrenos y edificaciones en los que se ubicará el Parque.
- Definir una cartera de servicios clara y de valor añadido (instalaciones, formación, CPD, equipos investigadores, equipamiento, salas de videoconferencia y formación, etc).
- Crear un Plan de Promoción del Parque para ofrecer estos servicios y captar empresas (búsqueda de empresas tractoras) que mejoren la colaboración entre empresas del Parque.
- Crear un canal de difusión online y en redes sociales en lo relativo a la I+D+i, ofreciendo información sobre los avances y proyectos de empresas, OTRI y UCLM, centros tecnológicos, Institutos de Investigación, etc.
- Disponer de un directorio online de recursos posibles relacionados con la I+D+i.
- Ronda de contactos con las Agencias de Innovación más importantes de España para promover la colaboración en proyectos de I+D+i.
- Dinamización, orientación y apoyo institucional de proyectos de I+D+i para las empresas y el propio Parque.

**B) Objetivos para el ejercicio 2016**

---

**Emprendedores**

- Desarrollo de un Plan de Difusión de la Bio-Incubadora de empresas de Albacete, consolidación e instalación de nuevas empresas en sus instalaciones.
- Continuar con las actividades de formación y de fomento de la cultura de emprendedores.
- Continuar con el apoyo a actividades de formación para las empresas.



**FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE CASTILLA-LA MANCHA**

**OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES**

- Ampliar los convenios de colaboración con otras iniciativas nacionales o internacionales.
- Participar en proyectos promovidos por las administraciones públicas, como el INNPLANTA.
- Colaborar con la UCLM para la potenciación de Spin-off.
- Crear una estructura específica para la potenciación de cultura de emprendedores, el apoyo a la transferencia de resultados, servicios de vigilancia tecnológica y difusión de la cultura científica:
  - o Integrada en la red regional de innovación.
  - o Integrada dentro de las redes internacionales ligadas a los Parques.

**Difusión cultura científica.**

- Consolidar las actuaciones realizadas en el ámbito de la difusión científica y ampliación del área de actuación del Parque a nivel regional y no sólo provincial o local.
- Ciclos de conferencias: Difusión de acciones de propiedad industrial, financiación de gastos de I+D+i, vigilancia tecnológica.
- Apoyo a actividades de difusión especializada (congresos, jornadas, ferias relacionadas con la ciencia).
- Apoyo a actividades de formación especializada.
- Apoyo a la creación y consolidación de los distintos centros de investigación del Parque.
- Jornadas de puertas abiertas del Parque Científico y Tecnológico para acercarlo a la Sociedad.

**Proyectos colaboración con empresas e I+D.**

- Búsqueda de empresas tractoras asociadas a cada uno de los sectores de actividad del Parque.
- Búsqueda de posibles ayudas que puedan favorecer a las empresas que se instalen en el Parque.



**FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE CASTILLA-LA MANCHA**

**OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES**

- Establecimiento de acuerdos de colaboración con otros parques en el ámbito de la colaboración inter-organizacional (empresa-empresa; empresa-centro de investigación; centro de investigación-centro de investigación).
- Fomento de la participación de las empresas y centros de investigación del Parque en proyectos internacionales.
- Potenciación de las actividades que fomenten las relaciones inter-empresariales.
- Apoyo a los “cluster empresariales” existentes (Cluster Aeronáutico) y potenciación de la creación de otros nuevos en los distintos sectores de actividad del Parque.

**Otras actividades.**

- Asistencia a las empresas durante el proceso de solicitud de instalación y revisión de solicitudes y emisión de informes a la Comisión Ejecutiva.
- Ofrecimiento de diferentes servicios y asistencia a las empresas ya instaladas en el Parque.
- Búsqueda de ayudas para la financiación parcial o total de actividades del Parque.
- Colaboración en la definición de la estructura y funcionamiento de los nuevos centros de investigación.
- Gestión de Inversiones. Actividades de gestión de inversiones, suelo, urbanización y edificios como, por ejemplo, búsqueda de alternativas para el desarrollo de la construcción de edificios en alquiler para empresas, seguimiento de nuevas actividades de construcción.
- Actividades del Centro de Apoyo Tecnológico a Emprendedores, como son:
  - o Gestión eficiente de los presupuestos establecidos mediante la subvención nominativa de la Consejería de Fomento.
  - o Colaboración con las asociaciones empresariales de la región para realizar programas de asesoramiento tecnológico a los emprendedores.
  - o Gestión del programa de Dinamización de la Red de Centros de Internet de la Junta para facilitar el acceso universal a las TIC y reducción de la brecha digital mediante la programación y gestión de actividades formativas.
  - o Difusión de las actuaciones en materia de apoyo a las TIC desarrolladas por las administraciones públicas en general y de la autonómica en particular.



<b>FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE CASTILLA-LA MANCHA</b>
<b>OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES</b>

- Realización de los programas encomendados por la DGTYNT de la Junta al Centro de Apoyo Tecnológico a Emprendedores.

**C) Programa de inversiones**

**SECCIÓN 18 Consejería de Educación, Cultura y Deportes**

(IMPORTES EN MILES DE EUROS)

PROYECTO		PERIODO		LOCALIZACIÓN	ANUALIDAD
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	INICIO	FIN		2016
-	-	2016	2016	ALBACETE	10,00
-	-	2016	2016	GUADALAJARA	4,68
<b>TOTAL</b>					<b>14,68</b>



**Castilla-La Mancha**

**2016**

3.4. FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO DEL METAL  
EN CASTILLA-LA MANCHA





**FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO DEL METAL DE CASTILLA-LA MANCHA**

**OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES**

**A) Objetivos y actuaciones a medio y largo plazo**

---

El impulso de todas aquellas acciones que permitan mejorar la eficiencia de la tarea innovadora, de investigación y de transferencia tecnológica del Centro Tecnológico y su interacción con grupos de investigación, empresas e instituciones europeas.

**B) Objetivos para el ejercicio 2016**

---

Gestión del proyecto de creación de Infraestructuras Científico Tecnológicas con cargo a fondos FEDER.

**C) Programa de inversiones**

---

Pendiente de determinar conjuntamente con la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.





**Castilla-La Mancha**

**2016**

3.5. FUNDACIÓN PATRONATO DE LA SEMANA DE  
MÚSICA RELIGIOSA DE CUENCA





**FUNDACIÓN PATRONATO DE LA SEMANA DE LA MÚSICA RELIGIOSA DE CUENCA**

**OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES**

**A) Objetivos y actuaciones a medio y largo plazo**

---

- Consolidar la internalización de la Semana de Música Religiosa de Cuenca como Festival de referencia en el ámbito de la Música.
- Reducir costes e incrementar los ingresos, consolidando las fuentes de financiación actuales y buscando patrocinios particulares, con la finalidad de alcanzar el equilibrio financiero tanto a corto como a medio y largo plazo.

**B) Objetivos para el ejercicio 2016**

---

- Conmemorar el centenario de Miguel de Cervantes y sus relaciones con la música.
- Conmemorar el Centenario de Sebastián Durón.
- Promover acciones de inclusión de personas con minusvalías.
- Promover acciones vinculadas a la UCLM y de carácter educativo.
- Coproducción con Alemania.
- Intensa participación de grupos españoles.
- Mantener la política de creación contemporánea.
- Búsqueda de patrocinios particulares.

**C) Programa de inversiones**

---

No se espera ejecutar inversiones significativas en 2016.





**Castilla-La Mancha**

**2016**

3.6. FUNDACIÓN JURADO ARBITRAL LABORAL DE  
CASTILLA-LA MANCHA





**JURADO ARBITRAL LABORAL DE CASTILLA-LA MANCHA**

**OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES**

**A) Objetivos y actuaciones a medio y largo plazo**

---

El Jurado Arbitral Laboral de Castilla-La Mancha es una Fundación tutelada por la Consejería de Economía, Empresas y Empleo cuyo objetivo es el ejercicio de las funciones de conciliación, mediación y arbitraje en materia laboral, en beneficio de las empresas y los trabajadores de Castilla-La Mancha, previstas en el III Acuerdo sobre solución autónoma de conflictos laborales.

El número de actuaciones, materializadas en forma de actos de mediación o arbitrajes, es fluctuante en términos anuales, aunque se puede trazar la media en torno a 230 mediaciones. El porcentaje de avenencias logradas se cifra en un 48% de aquellas mediaciones realmente celebradas, siendo los conflictos más frecuentes los relacionados con la interpretación y aplicación, seguidos por aquellos que llevan aparejada la convocatoria de huelga y las modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo.

**B) Objetivos para el ejercicio 2016**

---

El mantenimiento y desarrollo de un sistema de solución de conflictos colectivos laborales surgidos entre empresarios y trabajadores o sus respectivas organizaciones representativas. Realizará cuantas tareas sean precisas para posibilitar y facilitar el adecuado desarrollo de los procedimientos, de conformidad con lo que dispone su norma orientadora, cual es, el correspondiente Acuerdo sobre Solución Autónoma de Conflictos Laborales de Castilla-La Mancha y sus disposiciones de funcionamiento.

Durante el ejercicio 2016 se tiene previsto hacer frente a los numerosos tipos de conflictos que se han dispuesto en el III Acuerdo sobre Solución Autónoma de Conflictos Laborales, llevándose a cabo, por tanto, la actuación en un mayor número de conflictos laborales por parte de la Institución, con el consiguiente incremento de las mediaciones de carácter colectivo, a las que asistirán los mediadores de las organizaciones firmantes del acuerdo interprofesional sobre materias concretas y que serán asistidos por el personal



**JURADO ARBITRAL LABORAL DE CASTILLA-LA MANCHA**

**OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES**

técnico del Jurado Arbitral Laboral. Aun resultando complejo adelantar las posibles actuaciones previstas para el ejercicio 2016, se puede aventurar, teniendo en cuenta los nuevos conflictos contemplados en el III ASAC-CL, así como también los resultados provisionales al cierre del año 2015, que se pueden alcanzar entre 250 y 260 asuntos de mediación, y que de acuerdo con los últimos años analizados en cuanto al porcentaje de avenencias conseguidas, se prevé el mantenimiento de un tanto por ciento similar que rondará el 48%.

**C) Programa de inversiones**

---

No se espera ejecutar inversiones significativas en 2016.



**Castilla-La Mancha**

**2016**

3.7. FUNDACIÓN IMPULSA DE CASTILLA-LA  
MANCHA





**FUNDACIÓN IMPULSA DE CASTILLA-LA MANCHA**

**OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES**

**A) Objetivos y actuaciones a medio y largo plazo**

---

Los objetivos a medio y largo plazo estarán supeditados a los ingresos que se puedan obtener tanto desde la Administración Pública autonómica, estatal, provincial o local e incluso europea, como de Entidades Privadas y/o personas físicas. El Patronato de la Fundación intentará potenciar las colaboraciones privadas, esperando contar para ello con una nueva Ley de Mecenazgo que aumente los beneficios para este tipo de colaboración, y con ello desarrollar actividades y actuaciones enmarcadas dentro de los fines fundacionales.

**B) Objetivos para el ejercicio 2016**

---

Para el próximo ejercicio 2016 la Fundación adecuará sus actuaciones culturales y deportivas al presupuesto que tiene asignado, previas decisiones de su órgano de gobierno.

Se continuará con el desarrollo de actividades en el ámbito de los Museos, fundamentalmente en la provincia de Ciudad Real (Museo Provincial) y Cuenca (Museo de Las Ciencias).

Se ha solicitado la puesta en marcha y ejecución de dos nuevos proyectos de Talleres de Empleo, uno de Auxiliares de Restauración a ejecutar en la ciudad de Toledo y otro para ejecutar en el Parque Arqueológico de Alarcos, con el fin de aunar la protección del patrimonio con la creación de empleo, lo que supone un aumento en la dotación de la partida de personal para la posible contratación de los participantes en estos proyectos, que lo serían de forma temporal.

En cuanto al área de Bibliotecas, se continuará con el proyecto de Biblioteca Solidaria desarrollado hasta la fecha en las provincias de Cuenca y Toledo, con el objetivo de afianzar el proyecto iniciado en 2015 en la provincia de Albacete.



**FUNDACIÓN IMPULSA DE CASTILLA-LA MANCHA**

**OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES**

El área de deportes determinará su actuación atendiendo a la posible financiación que se pudiera obtener.

Por último, se desarrollarán actividades de promoción y difusión cultural y exposiciones encaminadas a la conmemoración del IV Centenario de la Publicación de la 2ª Edición de Don Quijote de la Mancha y del IV Centenario del Fallecimiento de Don Miguel de Cervantes Saavedra, para lo cual se espera la obtención de nuevos ingresos, fundamentalmente del sector privado, lo que determinará la amplitud de dichas efemérides, atendiendo al equilibrio entre ingresos y gastos.

Durante el ejercicio 2016 la Fundación para la Promoción de Castilla-La Mancha se integrará en la Fundación Impulsa de Castilla-La Mancha, momento a partir del cual ésta realizará las actividades que tiene encomendada aquella.

**C) Programa de inversiones**

---

No se esperan ejecutar inversiones significativas en 2016.



**Castilla-La Mancha**

**2016**

3.8. FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE  
CASTILLA-LA MANCHA





**FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA**

**OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES**

**A) Objetivos y actuaciones a medio y largo plazo**

---

Los objetivos a medio y largo plazo son desarrollar actividades y actuaciones enmarcadas dentro de los fines fundacionales.

**B) Objetivos para el ejercicio 2016**

---

Se llevará a cabo la difusión de la información institucional sobre Castilla-La Mancha, a través de campañas de publicidad que promuevan la actividad emprendedora, el uso de nuevas tecnologías en la empresa, el acceso a los recursos públicos de apoyo a la actividad empresarial, el desarrollo de programas formativos, el turismo, la artesanía, el sector agroalimentario, la cultura, el deporte y otras campañas como las de concienciación social, cambio climático, ahorro y eficiencia energética, uso responsable del agua, además de la organización de actos institucionales.

Durante el ejercicio 2016, la Fundación para la Promoción de Castilla-La Mancha realizará las actividades referidas hasta el momento de su integración en la Fundación Impulsa Castilla-La Mancha, que a partir de entonces será la encargada de la realización de dichas actividades.

**C) Programa de inversiones y financiación**

---

No se espera ejecutar inversiones significativas en 2016.